



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.-

En atención a lo solicitado a fs. 18,

SE RESUELVE:

Prorrogar, por el término de 1 año, los alcances de la Resolución N° 986/93 referente a la licencia sin goce de sueldo de la auxiliar administrativa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señora María Cecilia De Paoli -Secretaría de Superintendencia Judicial- (art. 11 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

*Dist. Lucechini*

SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL